

Marzo de 2011



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольствен
ная и
сельскохозяйств
енная
организация
Объединенных

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Agricultura y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

138.º período de sesiones

Roma, 21–25 de marzo de 2011

**Información sobre determinados aspectos del programa relativo al
Plan inmediato de acción**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Sr. David Benfield

Director de la Unidad de Gestión del PIA

Tel.: +3906 5705 4508

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

MA598S

RESUMEN

- Tal y como solicitó el Comité de Finanzas en su 137.º período de sesiones en febrero de 2011, en el presente informe se proporciona información detallada de los gastos del Plan inmediato de acción (PIA) en 2010, una versión ampliada del anexo 1 del documento FC 137/2.1 e información adicional relativa a las propuestas de ahorros derivados de la iniciativa sobre adquisición y contratación conjuntas con los organismos con sede en Roma.
- Tras el éxito de la fase experimental de la iniciativa de adquisición y contratación conjuntas y la oportunidad que brinda dicha iniciativa de cambiar las políticas y procesos simultánea y conjuntamente, la Administración ha examinado más a fondo los ahorros previstos en todo el programa del PIA y ha ajustado la propuesta de programa relativo al PIA 2012-13 a fin de reflejar el incremento de las predicciones de ahorro. La estimación total revisada de los costos del programa del PIA para 2012-13 asciende a 37,84 millones de USD. En esta cifra se incluyen unos costos de inversión de 16,61 millones de USD y unos costos netos recurrentes de 21,23 millones de USD (que incluyen unos costos recurrentes de 31,78 millones de USD y unos ahorros de 10,55 millones de USD).

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se solicita al Comité que tome nota de las estimaciones revisadas para el programa relativo al PIA 2012-13, por un total de 37,84 millones de USD, incluidas en el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2012-13, y proporcione orientaciones al respecto.

INTRODUCCIÓN

1. La presente nota informativa ofrece los datos adicionales solicitados por el Comité en su 137.º período de sesiones, que se indican a continuación:
 - información relativa a los gastos del PIA en 2010;
 - una versión ampliada del anexo 1 del documento FC 137/2.1, en la que se enumeren todas las medidas del PIA que se reducirían en cuanto al alcance o se retirarían;
 - información adicional relativa a la propuesta de ahorros derivados de la iniciativa sobre adquisición y contratación conjuntas con los organismos con sede en Roma.
2. Además, tras el éxito de la iniciativa de adquisición y contratación conjuntas y la oportunidad que brinda dicha iniciativa de cambiar las políticas y procesos simultánea y conjuntamente, la Administración ha examinado los ahorros previstos en todo el programa del PIA y ha ajustado la propuesta de programa del PIA para 2012-13 a fin de reflejar el incremento de las predicciones de ahorro.

i) Gastos del PIA en 2010

3. Al aprobar el PIA en 2008, la Conferencia decidió establecer un Fondo fiduciario especial para recibir recursos extrapresupuestarios para la ejecución del PIA en 2009. A finales de 2010, de las promesas de aportaciones de los Miembros por un total de 9,01 millones de USD al Fondo fiduciario, se habían recibido en total 9,0 millones de USD de contribuciones¹. A finales de 2009 el saldo no utilizado era de 3,08 millones de USD con cargo al Fondo Fiduciario.
4. La financiación para 2010-11 se trató en el PTP². La ejecución del PIA en 2010-11 se financia con cargo a las consignaciones presupuestarias aprobadas por la Conferencia³ para el PTP, así como el saldo no utilizado del Fondo fiduciario del PIA de 2009 transferido a 2010.
5. A finales de diciembre de 2010, los gastos del PIA (gastos y compromisos registrados) con cargo a los fondos del PTP ascendían a un total de 15,98 millones de USD. Además, el saldo no utilizado del Fondo fiduciario de 3,08 millones de USD se gastó en su totalidad. Así pues, el total del gasto en relación con el PIA en 2010 fue de 19,06 millones de USD (Cuadro 1).
6. El saldo neto de la financiación disponible con cargo a las consignaciones presupuestarias para 2011 es, por tanto, de 23,62 millones de USD (39,6 millones de USD menos 15,98 millones de USD). Se prevé gastar esta cantidad en su totalidad en actividades del PIA en 2011. Como confirmó el Comité de Finanzas en su 135.º período de sesiones, todos los recursos destinados al PIA en 2010-11 se usarían exclusivamente para actividades relacionadas con el PIA y los recursos para el PIA correspondientes a 2010-11 que no se gastaran, en caso de haberlos, se arrastrarían al bienio 2012-13.
7. La Administración seguirá presentando informes periódicos sobre los gastos y los compromisos con respecto a los presupuestos de los proyectos del PIA en las futuras reuniones del Comité de Finanzas.

¹ Anexo III del informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PIA para el CoC-EEI, 23 de febrero de 2011

² Resolución 1/2008 de la Conferencia, párr. 3.

³ Resolución 3/2009 de la Conferencia, párr. 2.

Cuadro 1 - Total del gasto en relación con el PIA 2010

Proyecto del PIA	Presupuesto para 2010-11	Gasto en 2010	Porcentaje
	PTP	PTP y Fondo fiduciario	
1. Reforma de los órganos rectores	2,87	1,39	48 %
2. Supervisión	2,4	1,03	43 %
3a. Reforma de la programación, la presupuestación y la GBR	0,49	0,44	90 %
3b. Publicación en todos los idiomas	0,38	0,2	53 %
4. Movilización y gestión de recursos	1,43	0,58	41 %
5. Programa de Cooperación Técnica	-0,62	0,09	-15 %
6. Descentralización	0,8	0,37	46 %
7a. Estructura de la Sede	0,63	0,6	95 %
8. Asociaciones	1,38	0,52	38 %
9. Reforma de los sistemas administrativos y de gestión	2,89	2,16	75 %
11b. Tecnología de la información	10,4	3,92	38 %
12. Gestión de riesgos institucionales	0,7	0,12	17 %
13. Cambio de la cultura	2,3	0,47	20 %
14. Recursos humanos	9,91	5,17	52 %
15. Seguimiento del PIA por parte de los órganos rectores	0,48	0,46	96 %
16. Seguimiento de la gestión del PIA	3,16	1,54	49 %
Subtotal (PTP)	39,6		
Saldo del Fondo fiduciario del PIA ⁴	3,08		
Totales	42,68	19,06	45 %

ii) Medidas del PIA que se reducirían en cuanto al alcance o se retirarían

8. Al realizar la estimación de las nuevas necesidades del PIA para 2012-13, la Administración propone no volver a introducir las reducciones de alcance que se realizaron en 2009 con el fin de reducir el costo estimado del programa del PIA de 2010-11 en 21,2 millones de USD, de los 59,8 millones de USD propuestos en el borrador de PTP (julio de 2009) a 38,6 millones de USD antes del aumento de los costos, como se aprobó en el PTP 2010-11 (C2009/15, párrafo 115). Estas reducciones del alcance se detallaron plenamente en el anexo 1 del documento FC 137/2.1 y se enumeran de nuevo a continuación:

- Reforma de los órganos rectores – medida 2.22 del PIA - El informe del Consejo constará de conclusiones, decisiones y recomendaciones (las actas literales se utilizarán para

⁴ El saldo del Fondo fiduciario del PIA de 2009 de 3,08 millones de USD se gastó en relación con las actividades previstas del PIA en 2010 y los gastos contraídos ascendieron a 2,51 millones de USD para el proyecto del PIA de recursos humanos y se destinaron cantidades que iban desde los 0,03 millones de USD a los 0,30 millones de USD a otros cuatro proyectos del PIA, tal y como se indica en el Cuadro 2 del informe del CoC-EEI del 23 de febrero de 2011.

proporcionar los detalles y se publicarán en todos los idiomas) – *al tiempo que se realizarán progresos constantes para lograr que los informes del Consejo sean más concisos, no se reintroduce la medida para traducir y publicar las actas literales en todos los idiomas. Las actas literales se proporcionarían en el idioma en el que se realizaran las intervenciones.*

- Gestión del riesgo institucional – medida 3.54 del PIA - Plena aplicación de la estructura y sistemas de gestión de riesgos a escala de la Organización - nuevo enfoque de la gestión de riesgos institucionales (GRI) – *en razón de la modificación del enfoque, no se requiere financiación nueva para 2012-13.*
 - Recursos humanos – medida 3.61 del PIA - Establecer una política de rotación basada en incentivos en la Sede, y entre la Sede y las oficinas descentralizadas, con criterios claros – *el número de funcionarios sujeto a rotación no ha aumentado respecto de la cuantía de 2010-11 de 25 más al año (en la propuesta anterior en 2009 se pretendía aumentar las rotaciones de funcionarios en 80 al año, pero tras el examen de las estimaciones de costos del PIA 2010-11, esta cifra se redujo a 25 al año. La reducción de costos conexas fue de 6 millones de USD por bienio, ya que se estima un costo de 55 000 USD para cada rotación geográfica).*
 - Recursos humanos – medida 3.68 del PIA - Racionalizar el uso de jubilados de la FAO, que no podrán ser contratados hasta seis meses después de su jubilación de la FAO – *medida aplicada pero la financiación se ha absorbido en los presupuestos de las divisiones.*
 - Recursos humanos – medida 3.73 del PIA - Establecer un fondo de redistribución del personal, financiado inicialmente con recursos extrapresupuestarios y posteriormente por medio de una proporción de los gastos de personal- *no hay financiación adicional en el PIA para la redistribución del personal.*
9. Además de estas reducciones, la Administración realizó otras hipótesis al elaborar la propuesta de programa del PIA para 2012-13, y que se detallan a continuación:
- Supervisión – medida 2.78 del PIA - *La meta del PIA para la Evaluación consistía en aumentar el presupuesto de evaluación al 0,8 % del presupuesto del Programa Ordinario a lo largo de dos bienios. Un tercio de esta meta de incremento se alcanzó en 2010-11. Se propone no incrementar en mayor medida el presupuesto de evaluación en 2012-13, sino aplazar nuevos aumentos a bienios futuros. Todavía es necesario que se manifieste y aprecie todo el efecto del aumento actual en el presupuesto de evaluación, tanto en la responsabilidad de la Administración de responder con eficacia y actuar ante las evaluaciones independientes, como en la responsabilidad de los órganos rectores en materia de supervisión. La prioridad de los esfuerzos de la Administración en 2012-13 se orientará a alcanzar mejoras de calidad en su respuesta a las evaluaciones. Al mismo tiempo, se pide ya a los órganos rectores que examinen un número mayor de evaluaciones complejas y los informes de seguimiento sobre las evaluaciones.*
 - Supervisión – medida 2.91 del PIA – Ampliar la labor del Inspector General – *Aunque se mantiene la actual dotación de personal de la Oficina del Inspector General, se propone no introducir ningún incremento presupuestario en 2012-13 para esta oficina, antes de incrementarse el costo global, a raíz de la ocupación de numerosos puestos vacantes en la Oficina del Inspector General en 2010-11 y la satisfactoria transferencia del programa de auditorías locales a dicha oficina. Se percibe un aumento de la carga de trabajo en la ayuda de la Administración a los exámenes de la Oficina del Inspector General, así como a la realización de un seguimiento eficaz de sus recomendaciones. La prioridad de los esfuerzos de la Administración en 2012-13 se orientará a alcanzar mejoras de calidad en su respuesta a las recomendaciones de la Oficina del Inspector General y a finalizar recomendaciones pendientes de alto riesgo desde hace tiempo.*
 - Programa de Cooperación Técnica (PCT) – medida 3.22 del PIA - Asignación de recursos del PCT a las regiones bajo la autoridad de los Representantes Regionales – *Se propone que, dado que los ahorros del PCT en 2010-11 se volvieron a invertir dentro del*

Programa del PCT con la aprobación de los Miembros, se mantendría la situación actual a lo largo del período 2012-13 y no se reflejarán ahorros netos recurrentes en el programa del PIA para 2012-13.

- Recursos Humanos – medida 3.71 del PIA - Introducir la doble clasificación de los puestos de P5/D1 y D1/D2 – *Se propone la eliminación de esta medida porque el sistema común de las Naciones Unidas no acepta la doble clasificación.*

iii) Propuesta de ahorros derivados de la adquisición y contratación conjuntas con los organismos con sede en Roma

10. La experiencia de 2010 de la fase experimental del Equipo de adquisición y contratación conjuntas (EACC) de los organismos con sede en Roma ha resultado muy positiva. En 2010, los tres organismos concluyeron conjuntamente 18 licitaciones, principalmente para servicios y bienes de la Sede, pero algunos beneficiarán también a las oficinas descentralizadas (como los ordenadores o las licencias para programas informáticos de Adobe).

11. El cálculo original del examen exhaustivo estimó unos ahorros del 3 al 5 % aproximadamente del total del valor de los contratos. Hasta la fecha, la experiencia ha demostrado que la tasa de ahorro lograda puede situarse entre el 1 y el 30 %. Los contratos y servicios objeto de licitación hasta la fecha abarcan desde servicios de consultoría de TI y servicios de capacitación de recursos humanos hasta licencias de programas y servicios de limpieza para la Sede. Además, los tres organismos han renegociado contratos actuales, como por ejemplo de servicios de imprenta y el plan de seguro médico, con buenos resultados.

12. En el primer año (fase piloto) la FAO logró unos ahorros que ascienden a un total aproximado de 0,9 millones de USD, la mayoría de los cuales serán recurrentes, pero dependerá también del volumen de compras en un año dado (por ejemplo, nuevas licencias de programas).

iv) Aumento de los ahorros del PIA⁵

13. Al tiempo que intenta enérgicamente aumentar los ahorros a través de licitaciones conjuntas, la FAO intentará también obtener (en colaboración con los otros dos organismos con sede en Roma, a saber, el FIDA y el PMA) ahorros por eficiencia dentro de la propia función de adquisiciones y contratación mediante la integración y unificación de políticas, procedimientos, términos y condiciones y contratos.

14. Sobre la base de los ahorros obtenidos en 2010 y la experiencia adquirida hasta la fecha al trabajar conjuntamente, la Administración propone aumentar las estimaciones de ahorro para 2012-13 relacionadas con la medida 7.14 del PIA (sobre adquisición y contratación conjuntas) de 1,76 millones de USD a 2,95 millones de USD, lo que supone un aumento en el ahorro de 1,19 millones de USD.

15. La experiencia entre los organismos con sede en Roma en materia de adquisición y contratación conjuntas ha desembocado en un compromiso renovado para reforzar la colaboración también en otros ámbitos, en particular para tratar de elaborar directrices de viaje comunes con las que la FAO intentará ahorrar a través de algunas iniciativas. Actualmente se está estudiando la posibilidad de establecer un programa institucional de hoteles y se prevé que proporcionar alojamiento al personal de la FAO que viaje a través de acuerdos previamente negociados generará considerables ahorros. Otras iniciativas van desde la introducción de mecanismos que aumentan los viajes a bajo costo hasta la reducción de los costos de envíos relacionados con los derechos de viaje por vacaciones en el país de origen y relacionados con el subsidio de educación. La Organización también está examinando reducir de forma selectiva los viajes en clase ejecutiva. Así pues, la Administración propone aumentar las estimaciones de ahorro para 2012-2013

⁵ C 2011/3 Plan a plazo medio para 2010-13 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13, Sección II.H Ahorros y aumentos de eficacia, Ahorros por eficiencia en 2012-13.

relacionadas con la medida 7.15 del PIA (sobre viajes) de 0,9 millones de USD a 1,97 millones de USD, lo que supone un aumento en el ahorro de 1,07 millones de USD. Todos los cambios que se estén considerando en materia de viajes se ajustarán a las disposiciones de la Comisión de Administración Pública Internacional y conllevarán la realización de debates con órganos de representación del personal de la FAO.

16. Para lograr este aumento de los objetivos de ahorro en materia de contratación y adquisición conjuntas y de viajes, la Administración incurrirá en unos costos recurrentes adicionales que ascienden a 0,60 millones de USD. El efecto neto de estos aumentos del ahorro y de los costos es un ahorro neto en el PIA de 1,66 millones de USD, reduciendo así la propuesta de programa del PIA para 2012-13 de 39,5 millones de USD a 37,84 millones de USD (véanse los cuadros 2 y 3). La Administración ha realizado este ajuste en la propuesta del PTP 2012-13 que el Comité de Finanzas está analizando.

Cuadro 2 – Programa relativo al PIA 2012-13 presentado al FC 137/2.1

Programa del PIA/áreas temáticas Proyectos y medidas	Costos/Ahorros recurrentes precedentes de 2010/11			2012/13 (nuevos)				Total general
	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Total	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Total	
Total Programa del PIA	27,94	-6,98	20,96	16,61	3,84	-3,57	16,88	37,84
Gestión basada en los resultados	2,14		2,14	1,40			1,40	3,54
Recursos humanos	13,02	-1,12	11,90	1,90	1,48		3,38	15,28
Cambio de la cultura				2,30			2,30	2,30
Descentralización y asociaciones (Funcionamiento como una organización)	1,32		1,32	1,14	0,40		1,54	2,86
Mejora de los sistemas administrativos y de gestión	6,92	-5,86	1,06	6,49	0,86	-3,57	3,78	4,84
<i>Proyecto 9- Reforma de los sistemas administrativos y de gestión</i>	1,58	-4,72	-3,14	2,33	0,60	-3,57	-0,64	-3,78
Medida 7.14 – Asociaciones para la contratación con otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma		-1,76	-1,76	0,10	0,30	-1,19	-0,79	-2,55
Medida 7.15 – Iniciativa conjunta de contratación: Viajes		-0,90	-0,90		0,30	-1,07	-0,77	-1,67
<i>Proyecto 11b- Tecnologías de la Información</i>	5,34	-1,14	4,20	4,16	0,26		4,42	8,62
Gobernanza y supervisión eficaces	4,54		4,54	0,20	1,10		1,30	5,84
Ayuda a la gestión				3,18			3,18	3,18

Cuadro 3 – Programa relativo al PIA revisado para 2012-13

Programa del PIA/áreas temáticas Proyectos y medidas	Costos/Ahorros recurrentes precedentes de 2010/11			2012/13 (nuevos)				Total general
	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Total	Costos de inversión	Costos recurrentes	Ahorros recurrentes	Total	
Total Programa del PIA	27,94	-6,98	20,96	16,61	3,24	-1,31	18,54	39,50
Gestión basada en los resultados	2,14		2,14	1,40			1,40	3,54
Recursos humanos	13,02	-1,12	11,90	1,90	1,48		3,38	15,28
Cambio de la cultura				2,30			2,30	2,30
Descentralización y asociaciones (Funcionamiento como una organización)	1,32		1,32	1,14	0,40		1,54	2,86
Mejora de los sistemas administrativos y de gestión	6,92	-5,86	1,06	6,49	0,26	-1,31	5,44	6,50
<i>Proyecto 9- Reforma de los sistemas administrativos y de gestión</i>	1,58	-4,72	-3,14	2,33		-1,31	1,02	-2,12
Medida 7.14 – Asociaciones para la contratación con otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma		-1,76	-1,76	0,10			0,10	-1,66
Medida 7.15 – Iniciativa conjunta de contratación: Viajes		-0,90	-0,90					-0,90
<i>Proyecto 11b- Tecnologías de la Información</i>	5,34	-1,14	4,20	4,16	0,26		4,42	8,62
Gobernanza y supervisión eficaces	4,54		4,54	0,20	1,10		1,30	5,84
Ayuda a la gestión				3,18			3,18	3,18